

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ÚNICA)

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 12:00 horas, del día veinticuatro de julio del año dos mil dieciocho, se reunieron en la sala de concursos de la **Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.**, que en lo sucesivo se le denominará **APILAC**, sita en Boulevard de las Islas N° 1, Isla del Cayacal, C.P. 60950, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el presente acto el M.I. Gustavo Manuel Portillo Martínez, Gerente de Ingeniería, facultado mediante oficio número DG-091-18 de fecha 28 de marzo de 2018, actuando en nombre y representación de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

El motivo de la presente reunión es realizar la junta de aclaraciones correspondiente a: La licitación pública nacional número **09178002-008-18**, relativa a los trabajos de: **"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SISTEMAS DE TIERRAS Y CANALIZACIONES DE VOZ Y DATOS PARA EL SISTEMA DE RADAR EN SILOS DEL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH."** de conformidad con lo establecido en la sección 1 DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA, punto 1.3 INSTRUCCIONES PARA LA LICITACIÓN, numeral 6 VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS y con fundamento en lo señalado en los artículos 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 38 de su Reglamento, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día **24 del mes de julio del año 2018**, a las **11:00 horas**.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social y acreditación se describe a continuación:

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	ACREDITACIÓN
1	PROYECTOS DE OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.	REPRESENTANTE CON CARTA DE INTERÉS EN PARTICIPAR.
2	CONSTRUCCIONES ELECTROMECAÑICAS VEYSA, S.A. DE C.V.	REPRESENTANTE CON CARTA DE INTERÉS EN PARTICIPAR.

La **Entidad**, por conducto de la Gerencia de Ingeniería hace del conocimiento a los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria:

1.- Para los trabajos que se realicen en el interior del recinto portuario, se deberá de considerar el obtener las autorizaciones de la Aduana y del área correspondiente de la APILAC para el ingreso del personal, equipo y maquinaria necesarios para la ejecución de los trabajos, siendo responsabilidad del contratista el realizar dichos tramites ya que APILAC no reconocerá cargo alguno o tiempo perdido por la falta de dichas autorizaciones o el tiempo que se lleve en obtenerlas.

2.- Para el estado de Michoacán se aplica el **2% (dos por ciento) sobre nómina**, mismo que será considerado como un cargo adicional según lo establece la sección VI "DE LOS CARGOS ADICIONALES" en su artículo 220 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

3.- Se indica a los participantes que para la presente convocatoria a la licitación, el medio de presentación de las proposiciones será vía electrónica a través de la plataforma de CompraNet **www.compranet.gob.mx**



4.- Se les ratifica a los licitantes la fecha de presentación y apertura de las proposiciones será el día **03 de agosto del 2018, a las 16:30 horas**, en la sala de concursos de la convocante.

5.- Se indica a los licitantes que en la integración de sus análisis de precios unitarios, deberá apegarse a lo señalado en el formato anexo al **DOCUMENTO PE-02**, en el cual, los rendimientos en su maquinaria y equipo conservarán la congruencia con los rendimientos expresados en la mano de obra, mismos rendimientos serán explícitos en su análisis de precios unitarios. Tal como se indica en la explicación del punto 16 y 29 del llenado del formato anexo denominado ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO.

6.- Se aclara a los licitantes que el inicio para el plazo de ejecución de los trabajos será el día **22 de agosto del 2018** y para concluirlos el día **31 de diciembre del 2018**, contanto con un total de **131** días naturales para la ejecución de la obra.

7.- Se integra al DOCUMENTO PE-13 "CATALOGO DE CONCEPTOS", los conceptos número 20 al 27, con las siguientes descripciones, unidades y cantidades:

NUMERO DE CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
20	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTA PARARRAYOS TIPO DIPOLO CORONA CON ANILLO EQUIPOTENCIAL Y TOROIDE EXCITADOR, INCLUYE MASTIL DE ALUMINIO DE 6 METROS Y CONTADOR DE DESCARGAS ATMOSFERICAS, MONTAJE A UNA ALTURA DE 38 METROS, FIJACION EN ANTENA, CONEXIÓN A CABLE DE BAJANTE DE TIERRA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO, P.U.O.T.	PZA	1.00
21	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO TRENZADO CALIBRE 3/0 PARA BAJANTE DE PARARRAYOS, INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES, EQUIPOS, MONTAJE VERTICAL A UNA ALTURA MAXIMA DE 44 METROS, SOPORTES AISLANTES PARA FIJACION, CONEXIONES A PARTES METALICAS Y TIERRAS, PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO, P.U.O.T.	M	50.00
22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORRE NORMALIZADA MODELO TM 128 PARA UNA ALTURA MÁXIMA DE 36 METROS DE LONGITUD, CON TRAMOS DE 6M, DIÁMETRO DE LOS PARANTES DE 12MM, CON SEPARACIÓN ENTRE PARANTES DE 270MM DE CENTRO A CENTRO MONTANTE, CON UNA SEPARACIÓN ENTRE EJE DE BUJES DE 290 MM, DIÁMETRO DE LAS DIAGONALES EN "V" DE 8MM, PASO DE LAS DIAGONALES MÁXIMO DE 360 MM, CIERRE PERIMETRAL EN EXTREMOS DE 12MM DE DIAMETRO. ELABORADA CON ACERO LISO SAE (1010) CALIDAD F24. TERMINACIÓN CON PINTURA GALVANIZADA CON COLORES REGLAMENTARIOS (ROJO Y BLANCO). SOLDADURAS BAJO ATM INERTE; EQUIVALENTE O SIMILAR EN CALIDAD. INCLUYE ACARREO HASTA EL SITIO DE INSTALACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN P.U.O.T.	PZA	1.00
23	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE TIERRAS PARA PROTECCION DE EQUIPOS ELECTRONICOS A BASE DE 14 VARILLAS TIPO COOPERWELD DE 3.05 MTS DE LONGITUD, 5/8" DIAMETRO, 14 CONEXIONES SOLDABLES, CABLE DE COBRE DESNUDO CALIBRE 3/0, REGISTRO PARA REVISION Y MEDICION DEL SISTEMA DE TIERRAS, INCLUYE: EXCAVACION A 40 CMS PARA ENTERRAR CABLE DE COBRE DESNUDO, HINCADO DE VARILLAS, MEDICION DEL SISTEMA DE TIERRAS CON EQUIPO CALIBRADO, CONEXIONES A PARTES METALICAS, MANO DE OBRA, EQUIPOS Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO DE OBRA, P.U.O.T.	PZA	1.00

24	RETIRO Y RESGUARDO DE CABLE DE COBRE THW-LS CALIBRE 3/0 INSTALADO ACTUALMENTE COMO BAJANTE DE PARARRAYOS EN LOS CILOS DE LA TERMINAL DE GRANOS DE LA ISLA CAYACAL, INCLUYE: RETIRO DE CABLE INSTALADO, DESCONEXIONES, MANEJO, RESGUARDO, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO DE OBRA, P.U.O.T.	M	60.00
25	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO TRENZADO CALIBRE 3/0 PARA BAJANTE DE PARARRAYOS EN LOS CILOS DE LA TERMINAL GRANELERA, INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES, EQUIPOS, MONTAJE VERTICAL A UNA ALTURA MAXIMA DE 60 METROS, SOPORTES AISLANTES PARA FIJACION EN CONCRETO, CONEXIONES A PARTES METALICAS Y TIERRAS, PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO, P.U.O.T.	M	100.00
26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO TIPO CENTRO DE CARGA ELÉCTRICO TRIFASICO CON PUESTA A TIERRA DE 18 ESPACIOS. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	PZA	1.00
27	SUMINISTRO E INSTALACION DE SUPERSOR DE PICOS TRIFASICO, TIEMPO DE RESPUESTA NANOSEGUNDOS, TECNOLOGIA MOV, CONEXIÓN EN PARALELO DERIVADO, VOLTAJE DE OPERACIÓN 127/220V, CAPACIDAD DE CORRIENTE DE CORTOCIRCUITO 200KA, CORRIENTE DE DESCARGA NOMINAL 20KA, TIPO 2, INCLUYE: INSTALACION, CONEXIONES, MANO DE OBRA, MATERIALES, EQUIPOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	PZA	1.00

8.- Se anexa a la presente acta de junta de aclaraciones las especificaciones particulares de los conceptos número 20 al 27.

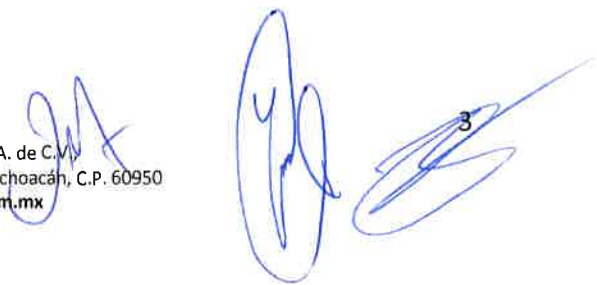
9.- Se ACLARA que el origen de los fondos quedará de la siguiente manera:

DICE:

Origen de los fondos: **RECURSOS PROPIOS**
 Asignación inicial primer ejercicio: Para el presente ejercicio presupuestario se ejercerá el total del importe de los trabajos.
 Oficio de autorización de inversión: **N° J3A/DG/OLI/004/2018 del 13 de julio de 2018.**

DEBE DECIR:

Origen de los fondos: **RECURSOS PROPIOS**
 Asignación inicial primer ejercicio: Para el presente ejercicio presupuestario se ejercerá el total del importe de los trabajos.
 Oficio de autorización de inversión: **N° 307-A.-1892 del 29 de junio de 2018.**

A continuación se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito y posteriormente las recibidas a través de CompraNet:

PROYECTOS DE OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.
NO PRESENTA PREGUNTAS

CONSTRUCCIONES ELECTROMECÁNICAS VEYSA, S.A. DE C.V.
NO PRESENTA PREGUNTAS

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la primera y única junta de aclaraciones, por lo que no habrá más juntas de aclaraciones.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas formuladas, se les informa que de conformidad con lo indicado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación contenidas en la presente acta, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se hace constar que al término de la junta de aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en la página de CompraNet.

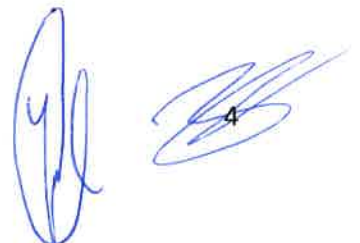
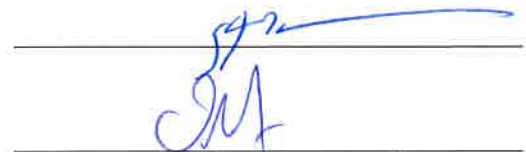
No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 13:00 horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

**POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.**

M.I. GUSTAVO MANUEL PORTILLO MARTÍNEZ
GERENTE DE INGENIERÍA

M.I. ADRIÁN MONTERO BAÑUELOS
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN

ING. JUAN CARLOS REYES VILLAGÓMEZ
SUBGERENTE DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

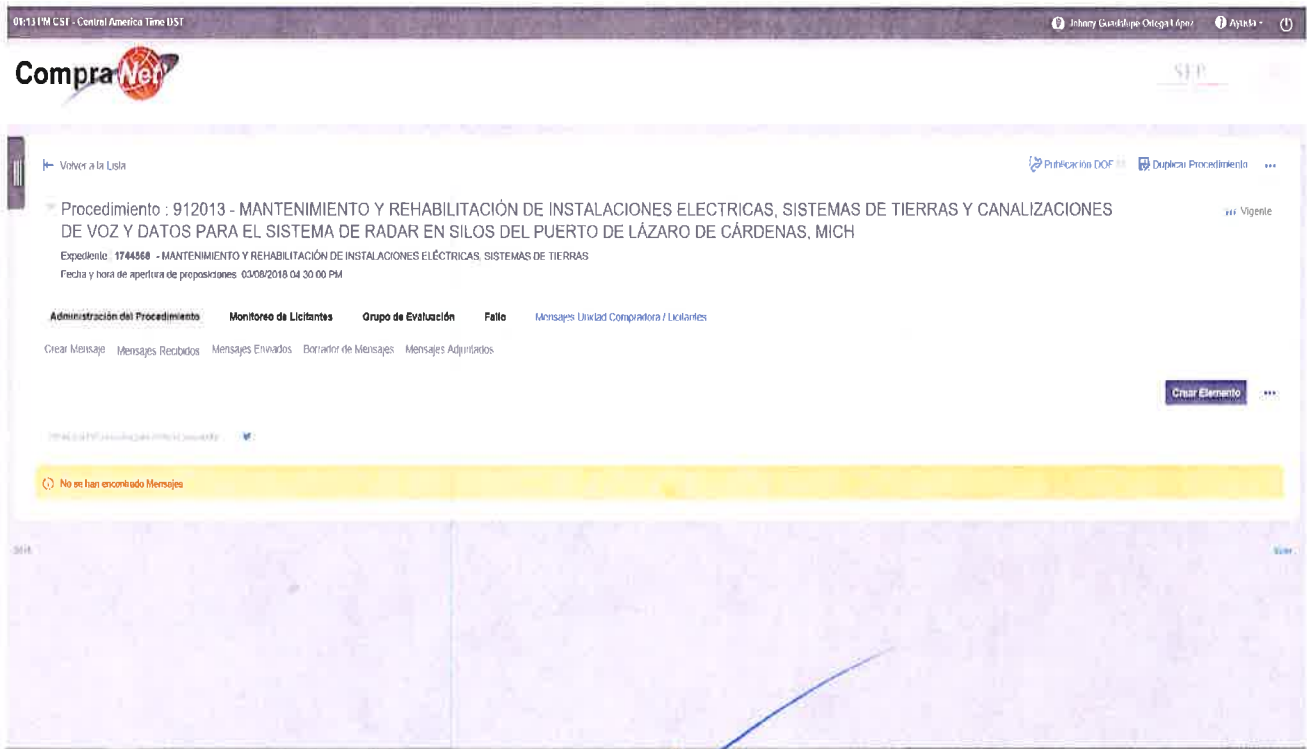


EMPRESAS PARTICIPANTES

- 1 **PROYECTOS DE OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.**
- 2 **CONSTRUCCIONES ELECTROMECAÑICAS VEYSA,
S.A. DE C.V.**



**COMPROBANTE DEL SISTEMA COMPRANET DE LA RECEPCIÓN DE PREGUNTAS POR MEDIO
ELECTRÓNICO.**



ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.

CONCURSO :	Licitación Pública Nacional N°	HOJA	1 DE 1
IDENTIFICACIÓN:	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTA PARARRAYOS TIPO DIPOLO CORONA CON ANILLO EQUIPOTENCIAL Y TOROIDE EXCITADOR, INCLUYE MASTIL DE ALUMINIO DE 6 METROS Y CONTADOR DE DESCARGAS ATMOSFERICAS, MONTAJE A UNA ALTURA DE 38 METROS, FIJACION EN ANTENA, CONEXIÓN A CABLE DE BAJANTE DE TIERRA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO, P.U.O.T.	CONCEPTO	20
		UNIDAD	PZA

ESPECIFICACIONES:

- TANTO EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN COMO LOS EQUIPOS QUE PRETENDA UTILIZAR EL CONTRATISTA SERA BAJO SU RESPONSABILIDAD, PUDIENDO APILAC EN CUALQUIER MOMENTO CAMBIAR TANTO EL PROCEDIMIENTO, COMO LOS EQUIPO SI ESTOS NO DAN LOS RESULTADOS PROGRAMADOS, SIN RECONOCER CARGO ALGUNO POR ESTE CONCEPTO.
- EL CONTRATISTA SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS.
- EL CONTRATISTA DEBERÁ TOMAR LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS A TERCEROS, EN CASO DE HABER DAÑOS, LAS REPARACIONES CORRESPONDIENTES SERÁN POR CUENTA Y CARGO DEL CONTRATISTA Y A SATISFACCIÓN DE LA APILAC.
- EL CONTRATISTA DEBERA CONSIDERAR EL SUSMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES MENCIONADOS EN EL ALCANCE DEL PRESENTE CONCEPTO.

ALCANCES:

1. SUMINISTRO RESGUARDO Y PRESERVACION EN EL SITIO PRECISO DE SU INSTALACION EN LA OBRA, DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN ESTE CONCEPTO DE TRABAJO.
2. SUMINISTRO DE PARARRAYOS TIPO DIPOLO CORONA CON ANILLO EQUIPOTENCIAL Y TOROIDE EXCITADOR.
3. MASTIL DE ALUMINIO DE 6 METROS DE LONGITUD.
4. CONTADOR DE DESCARGAS ATFSOFERICAS.
5. UTILIZACION DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA TRABAJOS EN ALTURAS.
6. UTILIZACION DE EQUIPO DE SEGURIDAD NECESARIO PARA LA INSTALACION DE LA PUNTA PARARRAYOS A UNA ALTURA DE 38 METROS.
7. CONEXIÓN DE CABLE DE TIERRA Y CONEXIÓN DE CONTADOR DE DESCARGAS.
8. CONSUMIBLES, CORTES, AJUSTES, NIVELACION, DESPERDICIOS Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.
9. PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN SERVICIO A SATISFACCION DEL REPRESENTANTE.
10. MANIOBRAS, CONSUMIBLES, DESPERDICIOS Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO.
11. TODOS LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE Y/O EVENTUAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, ESCALERAS, ANDAMIOS Y DEMAS CARGOS CORRESPONDIENTES PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO DE TRABAJO, SEGUN PROYECTO.

MEDICIÓN	LA UNIDAD DE MEDICION SERÁ LA PIEZA DE PUNTA PARARRAYOS INSTALADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO A PROYECTO Y NECESIDADES DE APILAC; CUANTIFICADO EN OBRA, POR UNIDAD DE OBRA
Y	TERMINADA.
PAGO	
NORMAS:	NOM-001-SEDE-2012, NMX-549-ANCE-2005.

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.

CONCURSO :	Licitación Pública Nacional N°	HOJA	1 DE 1
IDENTIFICACIÓN:	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO TRENZADO CALIBRE 3/0 PARA BAJANTE DE PARARRAYOS, INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES, EQUIPOS, MONTAJE VERTICAL A UNA ALTURA MAXIMA DE 44 METROS, SOPORTES AISLANTES PARA FIJACION, CONEXIONES A PARTES METALICAS Y TIERRAS, PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO, P.U.O.T.	CONCEPTO	21
		UNIDAD	PZA

ESPECIFICACIONES:

- TANTO EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN COMO LOS EQUIPOS QUE PRETENDA UTILIZAR EL CONTRATISTA SERA BAJO SU RESPONSABILIDAD, PUDIENDO APILAC EN CUALQUIER MOMENTO CAMBIAR TANTO EL PROCEDIMIENTO, COMO LOS EQUIPO SI ESTOS NO DAN LOS RESULTADOS PROGRAMADOS, SIN RECONOCER CARGO ALGUNO POR ESTE CONCEPTO.
- EL CONTRATISTA SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS.
- EL CONTRATISTA DEBERÁ TOMAR LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS A TERCEROS, EN CASO DE HABER DAÑOS, LAS REPARACIONES CORRESPONDIENTES SERÁN POR CUENTA Y CARGO DEL CONTRATISTA Y A SATISFACCIÓN DE LA APILAC.
- EL CONTRATISTA DEBERA CONSIDERAR EL SUSMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES MENCIONADOS EN EL ALCANCE DEL PRESENTE CONCEPTO.

ALCANCES:

1. SUMINISTRO RESGUARDO Y PRESERVACION EN EL SITIO PRECISO DE SU INSTALACION EN LA OBRA, DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN ESTE CONCEPTO DE TRABAJO.
2. SUMINISTRO DE CABLE DE COBRE DESNUDO TRENZADO CALIBRE 3/0.
3. INSTALACION Y CONEXIÓN DE CABLE DE COBRE A UNA ALTURA MAXIMA DE 44 METROS EN EL MASTIL DEL PARARRAYOS.
4. SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOPORTES AISLANTES PARA FIJACION DEL CABLE EN LA ESTRUCTURA DE LA ANTENA.
5. UTILIZACION DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA TRABAJOS EN ALTURAS.
6. UTILIZACION DE EQUIPO DE SEGURIDAD NECESARIO PARA LA INSTALACION DEL CABLE A UNA ALTURA DE 44 METROS.
7. CONEXIÓN DE CABLE DE TIERRA Y CONEXIÓN DE CONTADOR DE DESCARGAS.
8. CONSUMIBLES, CORTES, AJUSTES, NIVELACION, DESPERDICIOS Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.
9. PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN SERVICIO A SATISFACCION DEL REPRESENTANTE.
10. MANIOBRAS, CONSUMIBLES, DESPERDICIOS Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO.
11. TODOS LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE Y/O EVENTUAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, ESCALERAS, ANDAMIOS Y DEMAS CARGOS CORRESPONDIENTES PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO DE TRABAJO, SEGUN PROYECTO.

MEDICIÓN	LA UNIDAD DE MEDICION SERÁ EL METRO DE CABLE DE COBRE DESNUDO TRENZADO CONECTADO Y FUNCIONANDO DE ACUERDO A PROYECTO Y NECESIDADES DE APILAC; CUANTIFICADO EN OBRA, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.
Y	
PAGO	
NORMAS:	NOM-001-SEDE-2012, NMX-549-ANCE-2005.

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.

CONCURSO :	Licitación Pública Nacional N°	HOJA	1 DE 1
IDENTIFICACIÓN:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORRE NORMALIZADA MODELO TM 128 PARA UNA ALTURA MÁXIMA DE 36 METROS DE LONGITUD, CON TRAMOS DE 6M, DIÁMETRO DE LOS PARANTES DE 12MM, CON SEPARACIÓN ENTRE PARANTES DE 270MM DE CENTRO A CENTRO MONTANTE, CON UNA SEPARACIÓN ENTRE EJE DE BUJES DE 290 MM, DIÁMETRO DE LAS DIAGONALES EN "V" DE 8MM, PASO DE LAS DIAGONALES MÁXIMO DE 360 MM, CIERRE PERIMETRAL EN EXTREMOS DE 12MM DE DIAMETRO. ELABORADA CON ACERO LISO SAE (1010) CALIDAD F24. TERMINACIÓN CON PINTURA GALVANIZADA CON COLORES REGLAMENTARIOS (ROJO Y BLANCO). SOLDADURAS BAJO ATM INERTE; EQUIVALENTE O SIMILAR EN CALIDAD. INCLUYE ACARREO HASTA EL SITIO DE INSTALACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN P.U.O.T.	CONCEPTO	22
		UNIDAD	PZA

ESPECIFICACIONES:

- TANTO EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN COMO LOS EQUIPOS QUE PRETENDA UTILIZAR EL CONTRATISTA SERA BAJO SU RESPONSABILIDAD, PUDIENDO APILAC EN CUALQUIER MOMENTO CAMBIAR TANTO EL PROCEDIMIENTO, COMO LOS EQUIPO SI ESTOS NO DAN LOS RESULTADOS PROGRAMADOS, SIN RECONOCER CARGO ALGUNO POR ESTE CONCEPTO.
- EL CONTRATISTA SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS.
- EL CONTRATISTA DEBERÁ TOMAR LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS A TERCEROS, EN CASO DE HABER DAÑOS, LAS REPARACIONES CORRESPONDIENTES SERÁN POR CUENTA Y CARGO DEL CONTRATISTA Y A SATISFACCIÓN DE LA APILAC.
- EL CONTRATISTA DEBERA CONSIDERAR EL SUSMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES MENCIONADOS EN EL ALCANCE DEL PRESENTE CONCEPTO.

ALCANCES:

1. SUMINISTRO RESGUARDO Y PRESERVACION EN EL SITIO PRECISO DE SU INSTALACION EN LA OBRA, DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN ESTE CONCEPTO DE TRABAJO.
2. SUMINISTRO DE TORRE MODELO TM 128 DE 36 METROS.
3. CONSTRUCCION DE DADO PARA ANCLAJE DE LA TORRE, CON ANCLAS GALVANIZADAS Y TUERCAS.
4. SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLES DE ACERO Y ANCLAS NECESARIAS PARA MANTENER VERTICAL LA TORRE.
5. EXCAVACIONES NECESARIAS CONSTRUCCION DE DADO DE CIMENTACION.
6. HIZAJE DE LA TORRE EN EL SITIO PRECISO DE SU INSTALACION.
7. INSTALACION DE LUZ DE OBSTRUCCION Y SEÑALIZACION CON FOTOCELDA.
8. CABLEADO Y TUBERIAS NECESARIAS PARA ALIMENTACION DE LUZ DE OBSTRUCCION DESDE UNA DISTANCIA MAXIMA DE 15 METROS DE LA BASE DE LA TORRE.
9. EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPOS ESPECIALES Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA TRABAJOS EN ALTURA.
10. MANIOBRAS, CONSUMIBLES, DESPERDICIOS Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO.
11. TODOS LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE Y/O EVENTUAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMAS CARGOS CORRESPONDIENTES PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO DE TRABAJO, SEGUN PROYECTO.

MEDICIÓN	LA UNIDAD DE MEDICION SERÁ LA PIEZA DE TORRE MODELO TM128 DE ACUERDO A PROYECTO Y NECESIDADES DE APILAC; CUANTIFICADO EN OBRA, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.
Y	
PAGO	
NORMAS:	NOM-001-SEDE-2012, NMX-549-ANCE-2005.

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.

CONCURSO :	Licitación Pública Nacional N°	HOJA	1 DE 1
IDENTIFICACIÓN:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE TIERRAS PARA PROTECCION DE EQUIPOS ELECTRONICOS A BASE DE 14 VARILLAS TIPO COOPERWELD DE 3.05 MTS DE LONGITUD, 5/8" DIAMETRO, 14 CONEXIONES SOLDABLES, CABLE DE COBRE DESNUDO CALIBRE 3/0, REGISTRO PARA REVISION Y MEDICION DEL SISTEMA DE TIERRAS, INCLUYE: EXCAVACION A 40 CMS PARA ENTERRAR CABLE DE COBRE DESNUDO, HINCADO DE VARILLAS, MEDICION DEL SISTEMA DE TIERRAS CON EQUIPO CALIBRADO, CONEXIONES A PARTES METALICAS, MANO DE OBRA, EQUIPOS Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO DE OBRA, P.U.O.T.	CONCEPTO	23
		UNIDAD	PZA

ESPECIFICACIONES:

- TANTO EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN COMO LOS EQUIPOS QUE PRETENDA UTILIZAR EL CONTRATISTA SERA BAJO SU RESPONSABILIDAD, PUDIENDO APILAC EN CUALQUIER MOMENTO CAMBIAR TANTO EL PROCEDIMIENTO, COMO LOS EQUIPO SI ESTOS NO DAN LOS RESULTADOS PROGRAMADOS, SIN RECONOCER CARGO ALGUNO POR ESTE CONCEPTO.
- EL CONTRATISTA SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS.
- EL CONTRATISTA DEBERÁ TOMAR LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS A TERCEROS, EN CASO DE HABER DAÑOS, LAS REPARACIONES CORRESPONDIENTES SERÁN POR CUENTA Y CARGO DEL CONTRATISTA Y A SATISFACCIÓN DE LA APILAC.
- EL CONTRATISTA DEBERA CONSIDERAR EL SUSMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES MENCIONADOS EN EL ALCANCE DEL PRESENTE CONCEPTO.

ALCANCES:

1. SUMINISTRO RESGUARDO Y PRESERVACION EN EL SITIO PRECISO DE SU INSTALACION EN LA OBRA, DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN ESTE CONCEPTO DE TRABAJO.
2. SUMINISTRO DE CABLE DE COBRE DESNUDO CALIBRE 3/0.
3. HINCADO DE VARILLAS TIPO COOPERWELD DE 3.05MTS DE LONGITUD Y 5/8" DIAMETRO.
4. SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOLDADURAS TIPO CADWELD.
5. UTILIZACION DE MOLDES PARA SOLDADURA VARILLA A CABLE, CABLE A CABLE Y CABLE A PLACA.
6. EXCAVACIONES NECESARIAS PARA ENTERRAR EL CABLE DE COBRE A UNA PROFUNDIDAD DE 0.40MTS ABAJO DEL NIVEL DE TERRENO NATURAL.
7. RELLENO DE EXCAVACIONES POSTERIOR A LA INSTALACION DE CABLE DE COBRE.
8. CONSUMIBLES, CORTES, AJUSTES, NIVELACION, DESPERDICIOS Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.
9. PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN SERVICIO A SATISFACCION DEL REPRESENTANTE.
10. MEDICION DEL SISTEMA DE TIERRAS UNA VEZ CONSTRUIDO.
11. ENTREGA DE REPORTE DE MEDICION REALIZADA CON EQUIPO CALIBRADO.
12. SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO PARA VERIFICACION DE SISTEMA DE TIERRAS.
13. MANIOBRAS, CONSUMIBLES, DESPERDICIOS Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO.
14. TODOS LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE Y/O EVENTUAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, ESCALERAS, ANDAMIOS Y DEMAS CARGOS CORRESPONDIENTES PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO DE TRABAJO, SEGUN PROYECTO.

MEDICIÓN	LA UNIDAD DE MEDICION SERÁ LA PIEZA DE SISTEMA DE TIERRAS COSNTRUIDO DE ACUERDO A PROYECTO Y NECESIDADES DE APILAC; CUANTIFICADO EN OBRA, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.
Y	
PAGO	
NORMAS:	NOM-001-SEDE-2012, NMX-549-ANCE-2005.

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.

CONCURSO :	Licitación Pública Nacional N°	HOJA	1 DE 1
IDENTIFICACIÓN:	RETIRO Y RESGUARDO DE CABLE DE COBRE THW-LS CALIBRE 3/0 INSTALADO ACTUALMENTE COMO BAJANTE DE PARARRAYOS EN LOS CILOS DE LA TERMINAL DE GRANOS DE LA ISLA CAYACAL, INCLUYE: RETIRO DE CABLE INSTALADO, DESCONEXIONES, MANEJO, RESGUARDO, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO DE OBRA, P.U.O.T.	CONCEPTO	24
		UNIDAD	M

ESPECIFICACIONES:

- TANTO EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN COMO LOS EQUIPOS QUE PRETENDA UTILIZAR EL CONTRATISTA SERAN DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD Y POR LO TANTO EL CONTRATISTA SERA EL UNICO RESPONSABLE DE LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE OBRA, DEBERA TOMAR LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS A TERCEROS Y EN CASO DE HBER DAÑOS, LAS REPARACIONES CORRESPONDIENTES SERAN POR CUENTA DE Y CARGO DEL CONTRATISTA Y A SATISFACCION DE APILAC, SIN TENER DERECHO A RETRIBUCION POR DICHS TRABAJOS.
- EL CONTRATISTA SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS.
- LA REPOSICIÓN DE LA OBRA DAÑADA O MAL EJECUTADA, POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SERÁ POR CUENTA DE ÉL MISMO Y SE EJECUTARÁ A SATISFACCIÓN DE LA APILAC.
- EL CONTRATISTA DEBERA EFECTUAR LIMPIEZA PERMANENTE DE LAS AREAS DE TRABAJO Y SE OBLIGA A MANTENER UNA SEÑALIZACION ADECUADA PARA EVITAR ACCIDENTES, ESTA SEÑALIZACION DEBERA ESTAR ILUMINADA POR LA NOCHE.
- EL CONTRATISTA DEBERA PREVER QUE LAS ACTIVIDADES DEL PUERTO SON PRIORITARIAS Y NO SE PODRAN DETENER, POR LO QUE DEBERA EVITAR INTERFERENCIAS EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PUERTO Y TOMARA LAS DEBIDAS PRECAUCIONES PARA ELABORAR SUS PRECIOS UNITARIOS, YA QUE, EN CASO CONTRARIO, NO SE CONSIDERARAN PAGOS ADICIONALES POR ESTE CONCEPTO.
- DEBIDO A QUE EL CABLE SE INSTALARA EN AREAS CON SERVICIO SE CONSIDERA EN EL MISMO CONCEPTO EL RETIRO DEL CABLE EXISTENTE.
- EL CONTRATISTA DEBERA CONSIDERAR LA EJECUCION DE ESTOS TRABAJOS EN FIN DE SEMANA Y EN UNA SOLA EXHIBICION POR LA AFECTACION QUE IMPLICA LA EJECUCION DE LOS MISMOS, DANDO PARA EL RESTABLECIMIENTO TOTAL DE LOS SERVICIOS UN MAXIMO DE DOS DIAS PARA LA EJECUCION DEL VOLUMEN TOTAL DEL CONCEPTO.
- LOCALIZACION DE INSTALACIONES EXISTENTES PARA EVITAR DAÑOS.

ALCANCES :

1. RETIRO, RESGUARDO Y PRESERVACIÓN, EN EL SITIO PRECISO DE SU UTILIZACIÓN EN OBRA, DE CONDUCTORES DE COBRE THW-LS CALIBRES 3/0 AWG, ASI COMO DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN ESTE CONCEPTO DE TRABAJO.
2. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GUÍAS DE ALAMBRE GALVANIZADO, DE NYLON O DE POLIPROPILENO COLOCADAS CON GUÍA DE FIBRA DE VIDRIO.
3. MANIOBRAS PARA DESTAPAR Y TAPAR REGISTROS, ASÍ COMO PARA EL RETIRO DEL CONDUCTOR EN CANALIZACIÓN INSTALADA EN EL INTERIOR DE LOS CILOS DE LA TERMINAL GRANELERA.
4. DESCONEXIONES DE EQUIPO, ACCESORIOS, ELEMENTOS METÁLICOS, SISTEMA DE TIERRAS Y A CIRCUITOS.

MEDICIÓN	LA UNIDAD DE MEDICIÓN SERÁ EL METRO DE CABLE DE COBRE THW RETIRADO DE ACUERDO A PROYECTO, CUANTIFICADO EN OBRA, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.
Y	
PAGO	
NORMAS:	NORMAS DE DISTRIBUCION CFE, NOM-001-SEDE-2012

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.

CONCURSO :	Licitación Pública Nacional N°	HOJA	1 DE 1
IDENTIFICACIÓN:	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO TRENZADO CALIBRE 3/0 PARA BAJANTE DE PARARRAYOS EN LOS CILOS DE LA TERMINAL GRANELERA, INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES, EQUIPOS, MONTAJE VERTICAL A UNA ALTURA MAXIMA DE 60 METROS, SOPORTES AISLANTES PARA FIJACION EN CONCRETO, CONEXIONES A PARTES METALICAS Y TIERRAS, PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO, P.U.O.T.	CONCEPTO	25
		UNIDAD	M

ESPECIFICACIONES :

- TANTO EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN COMO LOS EQUIPOS QUE PRETENDA UTILIZAR EL CONTRATISTA SERA BAJO SU RESPONSABILIDAD, PUDIENDO APILAC EN CUALQUIER MOMENTO CAMBIAR TANTO EL PROCEDIMIENTO, COMO LOS EQUIPO SI ESTOS NO DAN LOS RESULTADOS PROGRAMADOS, SIN RECONOCER CARGO ALGUNO POR ESTE CONCEPTO.
- EL CONTRATISTA SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS.
- EL CONTRATISTA DEBERÁ TOMAR LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS A TERCEROS, EN CASO DE HABER DAÑOS, LAS REPARACIONES CORRESPONDIENTES SERÁN POR CUENTA Y CARGO DEL CONTRATISTA Y A SATISFACCIÓN DE LA APILAC.
- EL CONTRATISTA DEBERA CONSIDERAR EL SUSMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES MENCIONADOS EN EL ALCANCE DEL PRESENTE CONCEPTO.

ALCANCES :

1. SUMINISTRO RESGUARDO Y PRESERVACION EN EL SITIO PRECISO DE SU INSTALACION EN LA OBRA, DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN ESTE CONCEPTO DE TRABAJO.
2. SUMINISTRO DE CABLE DE COBRE DESNUDO TRENZADO CALIBRE 3/0.
3. INSTALACION Y CONEXIÓN DE CABLE DE COBRE A UNA ALTURA MAXIMA DE 60 METROS EN EL MASTIL DEL PARARRAYOS.
4. SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOPORTES AISLANTES PARA FIJACION DEL CABLE EN LA ESTRUCTURA DE CONCRETO DE LOS CILOS DE LA TERMINAL GRANELERA.
5. UTILIZACION DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA TRABAJOS EN ALTURAS.
6. UTILIZACION DE EQUIPO DE SEGURIDAD NECESARIO PARA LA INSTALACION DEL CABLE A UNA ALTURA DE 60 METROS.
7. CONEXIÓN DE CABLE DE TIERRA Y CONEXIÓN DE CONTADOR DE DESCARGAS.
8. CONSUMIBLES, CORTES, AJUSTES, NIVELACION, DESPERDICIOS Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.
9. PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN SERVICIO A SATISFACCION DEL REPRESENTANTE.
10. MANIOBRAS, CONSUMIBLES, DESPERDICIOS Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO.
11. TODOS LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE Y/O EVENTUAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, ESCALERAS, ANDAMIOS Y DEMAS CARGOS CORRESPONDIENTES PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO DE TRABAJO, SEGUN PROYECTO.

MEDICIÓN LA UNIDAD DE MEDICIÓN SERÁ EL METRO DE CABLE DE COBRE DESNUDO TRENZADO INSTALADO DE ACUERDO A PROYECTO, CUANTIFICADO EN OBRA, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.

Y

PAGO

NORMAS: NORMAS DE DISTRIBUCION CFE, NOM-001-SEDE-2012





ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.

CONCURSO :	Licitación Pública Nacional N°	HOJA	1 DE 1
IDENTIFICACIÓN:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO TIPO CENTRO DE CARGA ELÉCTRICO TRIFASICO CON PUESTA A TIERRA DE 18 ESPACIOS. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	CONCEPTO	26
		UNIDAD	PZA

ESPECIFICACIONES :

- TANTO EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN COMO LOS EQUIPOS QUE PRETENDA UTILIZAR EL CONTRATISTA SERA BAJO SU RESPONSABILIDAD, PUDIENDO APILAC EN CUALQUIER MOMENTO CAMBIAR TANTO EL PROCEDIMIENTO, COMO LOS EQUIPO SI ESTOS NO DAN LOS RESULTADOS PROGRAMADOS, SIN RECONOCER CARGO ALGUNO POR ESTE CONCEPTO.
- EL CONTRATISTA SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS.
- EL CONTRATISTA DEBERÁ TOMAR LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS A TERCEROS, EN CASO DE HABER DAÑOS, LAS REPARACIONES CORRESPONDIENTES SERÁN POR CUENTA Y CARGO DEL CONTRATISTA Y A SATISFACCIÓN DE LA APILAC.
- EL CONTRATISTA DEBERA CONSIDERAR EL SUSMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES MENCIONADOS EN EL ALCANCE DEL PRESENTE CONCEPTO.

ALCANCES :

1. SUMINISTRO RESGUARDO Y PRESERVACION EN EL SITIO PRECISO DE SU INSTALACION EN LA OBRA, DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN ESTE CONCEPTO DE TRABAJO.
2. SUMINISTRO DE CABLE DE CENTRO DE CARGA TRIFASICO DE 18 ESPACIOS.
3. INSTALACION Y CONEXIÓN DE CENTRO DE CARGA EN MURO EXISTENTE.
4. MATERIALES PARA FIJACION DEL CENTRO DE CARGA EN MURO EXISTENTE.
5. ADECUACIONES NECESARIAS PARA CONEXIÓN DE TUBERIAS CON ALIMENTADORES Y DERIVADOS.
6. UTILIZACION DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA TRABAJOS.
7. ATERRIZADO DE TABLERO ELECTRICO DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SEDE -2012.
8. CONSUMIBLES, CORTES, AJUSTES, NIVELACION, DESPERDICIOS Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.
9. PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN SERVICIO A SATISFACCION DEL REPRESENTANTE
10. MANIOBRAS, CONSUMIBLES, DESPERDICIOS Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO.
11. TODOS LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE Y/O EVENTUAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, ESCALERAS, ANDAMIOS Y DEMAS CARGOS CORRESPONDIENTES PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO DE TRABAJO, SEGUN PROYECTO.

MEDICIÓN LA UNIDAD DE MEDICIÓN SERÁ LA PIEZA DE CENTRO DE CARGA INSTALADO DE ACUERDO A PROYECTO, CUANTIFICADO EN OBRA, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.

Y

PAGO

NORMAS: NORMAS DE DISTRIBUCION CFE, NOM-001-SEDE-2012





ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.

CONCURSO :	Licitación Pública Nacional N°	HOJA	1 DE 1
IDENTIFICACIÓN:	SUMINISTRO E INSTALACION DE SUPRESOR DE PICOS TRIFASICO, TIEMPO DE RESPUESTA NANOSEGUNDOS, TECNOLOGIA MOV, CONEXIÓN EN PARALELO DERIVADO, VOLTAJE DE OPERACIÓN 127/220V, CAPACIDAD DE CORRIENTE DE CORTOCIRCUITO 200KA, CORRIENTE DE DESCARGA NOMINAL 20KA, TIPO 2, INCLUYE: INSTALACION, CONEXIONES, MANO DE OBRA, MATERIALES, EQUIPOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	CONCEPTO	27
		UNIDAD	PZA

ESPECIFICACIONES :

- TANTO EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN COMO LOS EQUIPOS QUE PRETENDA UTILIZAR EL CONTRATISTA SERA BAJO SU RESPONSABILIDAD, PUDIENDO APILAC EN CUALQUIER MOMENTO CAMBIAR TANTO EL PROCEDIMIENTO, COMO LOS EQUIPO SI ESTOS NO DAN LOS RESULTADOS PROGRAMADOS, SIN RECONOCER CARGO ALGUNO POR ESTE CONCEPTO.
- EL CONTRATISTA SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS.
- EL CONTRATISTA DEBERÁ TOMAR LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS A TERCEROS, EN CASO DE HABER DAÑOS, LAS REPARACIONES CORRESPONDIENTES SERÁN POR CUENTA Y CARGO DEL CONTRATISTA Y A SATISFACCIÓN DE LA APILAC.
- EL CONTRATISTA DEBERA CONSIDERAR EL SUSMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES MENCIONADOS EN EL ALCANCE DEL PRESENTE CONCEPTO.

ALCANCES :

- SUMINISTRO RESGUARDO Y PRESERVACION EN EL SITIO PRECISO DE SU INSTALACION EN LA OBRA, DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN ESTE CONCEPTO DE TRABAJO.
- SUMINISTRO DE SUPRESOR DE PICOS ELECTRICOS.
- INSTALACION Y CONEXIÓN DE SUPRESOR DE PICOS EN PARALELO EN TABLERO ELECTRICO.
- ATERRIZADO ADECUADO DE SUPRESOR DE PICOS DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA, NOM-001-SEDE-2012.
- UTILIZACION DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA TRABAJOS.
- CONSUMIBLES, CORTES, AJUSTES, NIVELACION, DESPERDICIOS Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.
- PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN SERVICIO A SATISFACCION DEL REPRESENTANTE.
- MANIOBRAS, CONSUMIBLES, DESPERDICIOS Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO.
- TODOS LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE Y/O EVENTUAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, ESCALERAS, ANDAMIOS Y DEMAS CARGOS CORRESPONDIENTES PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO DE TRABAJO, SEGUN PROYECTO.

MEDICIÓN	LA UNIDAD DE MEDICIÓN SERÁ LA PIEZA DE SUPRESOR DE PICOS INSTALADO DE ACUERDO A PROYECTO, CUANTIFICADO EN OBRA, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.
Y	
PAGO	
NORMAS:	NORMAS DE DISTRIBUCION CFE, NOM-001-SEDE-2012